



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA
N° 3504-6-L123**

**Contrato de suministro "Muebles de oficina para diversos
departamentos de la Municipalidad"**

DECRETO ALCALDICIO N° 409

DALCAHUE, 06 de febrero de 2023.-

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública "Muebles de oficina para diversas oficinas de la Municipalidad" las bases administrativas, especificaciones técnicas, el Certificado de la Secretario Municipal subrogante 01/abril/2022, el decreto Alcaldicio N° 2.099 con fecha 20/diciembre/2021 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública "Muebles de oficina para diversas oficinas de la Municipalidad de Dalcahue"

2.- Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.

3.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Funcionaria Departamento de Adquisiciones, Directora de finanzas, Encargado de inventario, o sus subrogantes legales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CIVG/dfss.